

**EMPRESAS PÚBLICAS**

*RESOLUCIÓN de 26 de diciembre de 2006, de la Empresa Pública de Puertos de Andalucía, por la que se hace pública la adjudicación del contrato de obras que se indica por el procedimiento abierto mediante la forma de concurso sin variantes: 2006/000112 (ZAL/06/04) construcción de edificio de atención y prestación de servicios en la ZAL del Campo de Gibraltar. Área del Fresno.*

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 93 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, la Empresa Pública de Puertos de Andalucía hace pública la adjudicación del contrato de obras, realizada mediante procedimiento abierto que a continuación se relaciona:

## 1. Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Empresa Pública de Puertos de Andalucía.
- b) Número de Expediente: 2006/000112.

## 2. Objeto del contrato:

- a) Tipo de contrato: Obras

b) Título: Construcción de edificio de atención y prestación de servicios en la ZAL del Campo de Gibraltar. Área del Fresno.

c) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: Número 136 de 17 de julio de 2006.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

a) Tramitación: De urgencia.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso sin variantes.

4. Presupuesto base de licitación: veinte millones ochenta mil once euros con setenta y dos céntimos (20.080.011,72 euros).

5. Adjudicación

a) Fecha: 31 de octubre de 2006.

b) Contratista: UTE Exisa Grupo Puentes, S.A./Puentes y Calzadas Infraestructuras, S.L.U.

c) Nacionalidad: España.

d) Importe de adjudicación: Dieciséis millones novecientos sesenta y cinco mil seiscientos uno euros con noventa céntimos (16.965.601,90 euros).

Sevilla, 26 de diciembre de 2006.- El Secretario General, Ignacio Ortiz Poole.

## 5.2. Otros anuncios

### CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA

*ANUNCIO de 27 de noviembre de 2006, de la Dirección General de Comunicación Social, por el que se notifica apercibimiento para proceder a la ejecución forzosa en el expediente sancionador S. 2005/074, incoado a la entidad Costa Salud Radio S.L., por la realización de actividades radiodifusoras sin título administrativo habilitante.*

Tras haber sido imposible la notificación a través del Servicio de Correos, del apercibimiento de ejecución forzosa que se detalla a continuación, en virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, le ruego publique en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía Anuncio para proceder a la notificación a la entidad que se indica a continuación del apercibimiento a que este anuncio se refiere; para cuyo conocimiento completo y recogida podrá comparecer en la sede de la Dirección General de Comunicación Social de la Consejería de la Presidencia, sita en Avda. de la Borbolla núm. 1 de Sevilla.

Expediente Sancionador: S. 2006/074  
Interesado: Costa Salud Radio, S.L.

Acto notificado: Apercibimiento para proceder a la ejecución forzosa de las sanciones recaídas en la Orden de 19 de junio de 2006 por la que se decide el procedimiento sancionador S.2005/074.

Plazo de cumplimiento voluntario: Se le confiere un plazo de diez días a partir del siguiente al de la presente notificación, para que de forma voluntaria proceda al cumplimiento de la medida cautelar, para lo cual deberá remitir a la Dirección General de Comunicación Social, Servicio de Normativa e Informes, con domicilio en Avda. de la Borbolla, núm. 1, 41004 de Sevilla, tlf.: 955001041 y 955001021, y fax: 955001022, los datos de la persona de contacto designada por esa entidad, número de teléfono y dirección, a fin de concretar fecha y hora en la que habrá de practicarse, por funcionarios adscritos al Servicio de Inspección de esta Dirección General, las actuaciones de ejecución.

Sevilla, 27 de noviembre de 2006.- La Directora General, Matilde Santiago Cossi.

### CONSEJERÍA DE GOBERNACIÓN

*RESOLUCIÓN de 14 de diciembre de 2006, de la Delegación del Gobierno de Málaga, por la que se hacen públicas las resoluciones y actos de trámites relativas a expedientes sancionadores en materia de Consumo.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, por el presente anuncio se notifica a los expedientados que seguidamente se relacionan, los actos administrativos que se citan, haciéndose constar que para conocimiento íntegro del acto y constancia de tal conocimiento podrán comparecer en el Servicio de Consumo de Málaga, sito en Alameda Principal, 18, 20 planta, concediéndose los plazos

de contestación y recursos que, respecto del acto notificado, a continuación se indican:

- Acuerdo de Iniciación: 15 días, alegaciones y pruebas, advirtiéndose que transcurrido dicho plazo sin formular alegaciones, el mencionado Acuerdo se considerará Propuesta de Resolución.
- Propuesta de Resolución o Trámite de Audiencia: 15 días, alegaciones
- Resolución: 1 mes, recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Consejero de Gobernación.
- Cambio de Instructor.

Núm. Expte.: 324/06.  
Notificado: Marbella Estates Property Investments, S.L.  
Último domicilio: Ur. Monte Biarritz, Pueblo Jardín, 4, Estepona (Málaga).  
Acto que se notifica: Resolución.

Núm. Expte.: 564/06.  
Notificado: Don Agustín Plaza Gómez, «Cafetería Montiel».  
Último domicilio: C/ Calderón de la Barca, núm. 10, Málaga.  
Acto que se notifica: Propuesta de Resolución.

Núm. Expte.: 746/06.  
Notificado: Ronda Victual, S.L., «Alimentación Jamón y Vino».  
Último domicilio: C/ Virgen de la Paz, s/n, Ronda (Málaga).  
Acto que se notifica: Propuesta de Resolución.

Núm. Expte.: 846/06.  
Notificado: Pressto Tintorerías Rápidas, «Suministros y Promociones Ringcaff, S.L.»  
Último domicilio: Conjunto Plaza Mayor, Local 5, Arroyo de la Miel (Málaga).  
Acto que se notifica: Trámite de Audiencia.

Núm. Expte.: 947/06.  
Notificado: Panadería Antoñito, S.L. «Boutique del Pan Juan Pablo».  
Último domicilio: C/ Paseo de los Tilos, 50, Málaga.  
Acto que se notifica: Propuesta de Resolución.

Núm. Expte.: 1090/06.  
Notificado: Doña Antonia Martín García «Modas el Rocío».  
Último domicilio: Ct. de Málaga, 25, Alhaurín el Grande (Málaga).  
Acto que se notifica: Acuerdo de Inicio.

Núm. Expte.: 1091/06.  
Notificado: Don Gillies Mathew James.  
Último domicilio: C/ Oropéndola Arroyo Miel, 4, Torremolinos (Málaga).  
Acto que se notifica: Acuerdo de Inicio.

Núm. Expte.: 1097/06.  
Notificado: O'Briens Irish Sandwich Bar, «Sandwich Express, S.L.»  
Último domicilio: Avda. Rotary Int. 23, Puerto Banús, Marbella (Málaga).  
Acto que se notifica: Acuerdo de Inicio.

Málaga, 14 de diciembre de 2006.- El Delegado del Gobierno, José Luis Marcos Medina.